ADENDA #1

PROCESO DE SELECCIÓN:	**SELECCIÓN ABREVIADA SAMC-LOC3-007-2021**
OBJETO:	**"EJECUTAR LAS ACCIONES QUE PERMITAN DESARROLLAR EL PROYECTO FORTALECIMIENTO AL DESARROLLO DE LAS EXPRESIONES ARTISTICAS Y CULTURALES EN LA LOCALIDAD INDUSTRIAL Y DE LA BAHIA EN CARTAGENA DE INIDAS"**
FECHA:	**01/10/2021**

La ALCALDIA LOCAL LOCALIDAD INDUSTRIAL Y DE LA BAHÍA, acatando las sugerencias, asesorías y acompañamiento que realiza la oficina de transparencia y anti corrupción de la Alcaldía mayor de Cartagena, para la celebración y desarrollo de procesos de selección, donde debe primar la transparencia, publicidad y pluralidad de oferentes y en aras de velar por los principios propios de la contratación pública, como son libre concurrencia, igualdad y selección objetiva, nos acogemos a la observación presentada dentro del proceso y se ajusta los riesgos biológicos del proceso, ampliamos la experiencia y se ajustan los perfiles solicitados y así dar oportunidad a que más oferentes presenten ofertas claras y objetivas.

1-MATRIZ DE RIESGO:

RIESGO BIOLOGICO: ALTO

Probabilidad x Consecuencia = Nivel de Riesgo La valoración de la probabilidad se fundamenta en las características de la fuente, la exposición y la existencia de barreras o controles. Consecuencia: para el caso del SARS-CoV-2, enfermarse por COVID-19.

Para este caso en particular, se considera la consecuencia más alta, para todos los roles evaluados. La valoración se define teniendo en cuenta la probabilidad con los controles existentes al momento de la evaluación. La evaluación de los controles existentes se realiza basado en la Jerarquía de controles: Reducción o eliminación (fuente), controles ambientales y de ingeniería (medio), Elementos de Protección Personal (persona, uso apropiación y cumplimiento) y administrativos.

2-EXPERIENCIA HABILITANTE

1.1.1 CARACTERÍSTICAS DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA EXIGIDA

Los contratos para acreditar la experiencia exigida deberán cumplir las siguientes características:

a. Que las actividades ejecutadas correspondan o estén relacionadas con la prestación de servicios culturales y suministro de instrumentos musicales.
b. Los proponentes plurales deben indicar qué integrante aporta cada uno de los contratos señalados en el Formato - Experiencia. Este documento debe presentarlo el proponente plural y no cada integrante.
c. El proponente podrá acreditar la experiencia con **TRES (03) CONTRATOS**, cuyo objeto sea igual o similar al que se pretende contratar, cuyo valor sea igual o superior al cien por ciento (100%) del valor del presupuesto oficial del presente proceso de selección, expresado en SMMLV.
d. Deben haber terminado antes de la fecha de cierre del presente proceso de contratación.
e. No debe haberse impuesto alguna multa, cláusula penal, caducidad o haberse declarado algún siniestro, so pena de que dichos contratos no se tengan en cuenta para acreditar la experiencia. Esta regla no se aplicará en caso de que solo se haya declarado el siniestro de la póliza de responsabilidad civil extracontractual.

ADENDA #1

f. Para los contratos que sean aportados por socios de empresas que no cuentan con más de tres (3) años de constituidas, deben adjuntar un documento suscrito por el representante legal y el revisor fiscal o contador público (según corresponda) donde se indique la conformación de la empresa. En estos casos, la entidad no tendrá en cuenta la experiencia aportada cuando los socios se encuentren inhabilitados. La entidad tendrá en cuenta la experiencia individual de los accionistas, socios o constituyentes de las sociedades con menos de tres años de constituida.

g. La experiencia a la que se refiere este numeral podrá acreditarse mediante los documentos establecidos en el pliego de condiciones.

h. Los contratos aportados deberán cumplir por lo menos con dos de los códigos solicitados en el pliego.

3-EQUIPO MINIMO EXIGIDO

1.1.2 EQUIPO MÍNIMO EXIGIDO. Formato 10

Los oferentes junto con su propuesta deberán presentar un equipo mínimo de trabajo que debe estar compuesto por los siguientes roles, los cuales deben cumplir con los requisitos de formación académica y de experiencia descritos a continuación: Ver Formato 10

Cargo	Perfil	Experiencia general	Experiencia especifica
COORDINADOR	PROFESIONAL EN ÁREAS DE LA EDUCACIÓN CON FORMACION PEDAGOGICA Y EXPERIENCIA DEMOSTRABLE EN EL AREA DE CULTURA	MÍNIMO 5 AÑOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL A PARTIR DEL TÍTULO DE PROFESIONAL EXPERIENCIA COMO DIRECTORA CULTURAL (DANZA O TEATRO) EXPERIENCIA DOCENTE EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS EXPERIENCIA DOCENTE COMO TALLERISTA EN PROYECTOS CULTURALES	APORTAR LAS SIGUIENTES CERTIFICACIONES: CERTIFICACIÓN DE EXPERIENCIA MÍNIMO CON DOS CERTIFICACIONES DONDE HAYA PARTICIPADO EN PROYECTOS CULTURALES CERTIFICACIÓN DONDE CONSTE QUE POSEE EXPERIENCIA DOCENTE EN TEMAS CULTURALES Y/O ARTÍSTICOS.
Profesores de arte, cultura y danza	Técnicos o profesionales, con experiencia en el arte	MÍNIMO 3 AÑOS DE EXPERIENCIA EN EL MEDIO CULTURAL Y/O ARTISTICO EXPERIENCIA COMO COREOGRAFO O DOCENTE (DANZA, TEATRO, CANTO) EXPERIENCIA DOCENTE EN INSTITUCIONES CULTURALES, ESTUDIOS DE DANZA, ACADEMIAS DE ARTES O BAILE.	APORTAR LAS SIGUIENTES CERTIFICACIONES: CERTIFICACIÓN DE EXPERIENCIA MÍNIMO CON DOS CERTIFICACIONES DONDE HAYA PARTICIPADO EN PROYECTOS CULTURALES EN LA CIUDAD DE CARTAGENA CERTIFICACIÓN DONDE CONSTE QUE POSEE EXPERIENCIA DOCENTE EN INSTITUCIONES CULTURALES, ESTUDIOS DE DANZA, ACADEMIAS DE ARTES O BAILE.
Comunicador Social- Marketing digital	PROFESIONAL CON EXPERIENCIA EN PROYECTOS	MÍNIMO 2 AÑOS DE EXPERIENCIA EN EL MEDIO CULTURAL Y/O ARTISTICO EXPERIENCIA DOCENTE (DANZA, TEATRO, CANTO) EXPERIENCIA EN PROYECTOS SOCIALES Y CULTURALES	APORTAR LAS SIGUIENTES CERTIFICACIONES: CERTIFICACIÓN DE EXPERIENCIA MÍNIMO CON DOS CERTIFICACIONES DONDE HAYA PARTICIPADO EN PROYECTOS CULTURALES CERTIFICACIÓN DONDE CONSTE QUE POSEE EXPERIENCIA DOCENTE EN INSTITUCIONES CULTURALES, ESTUDIOS DE DANZA, ACADEMIAS DE ARTES O BAILE.
auxiliares logísticos	TECNICOS O BACHILLERES, con más de 2 años de graduado	MÍNIMO 2 AÑOS DE EXPERIENCIA COMO APOYO LOGISTICO	APORTAR LAS SIGUIENTES CERTIFICACIONES: 2 CERTIFICACIIONES O CONTRATOS DONDE CONSTE QUE POSEE EXPERIENCIA COMO LOGISTICO EN PROYECTOS SOCIALES O CULTURALES,

ADENDA #1

Productor de radio y tv	Profesional o tecnólogo con más de 1 año de experiencia	ELABORACION DE VIDEOS, EVIDENCIAS, PIEZAS PUBLICITARIAS	APORTAR LAS SIGUIENTES CERTIFICACIONES: APORTAR BROCHUR CON PIEZAS PUBLICITARIAS ELABORADAS 2 CERTIFICACIIONES O CONTRATOS DONDE CONSTE QUE POSEE EXPERIENCIA COMO PRODUCTOR

En este sentido, se expide la presente Adenda, con miras a ajustar la experiencia requerida, los perfiles y matriz de riesgo, situación que no altera, adiciona, cambia o transforma el objeto del proceso de contratación en sus condiciones determinantes y sustanciales, sino que por el contrario, se efectúa conmiras a la mayor concurrencia de oferentes y garantía de los principios antes aludidos.

El artículo 2.2.1.1.2.2.1. del Decreto 1082 de 2015 señala:

> ***"Artículo 2.2.1.1.2.2.1. Modificación de los pliegos de condiciones.*** *La Entidad Estatal puede modificar los pliegos de condiciones a través de Adendas expedidas antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas.*
>
> *La Entidad Estatal puede expedir Adendas para modificar el Cronograma una vez vencido el término para la presentación de las ofertas y antes de la adjudicación del contrato.*
>
> *La Entidad Estatal debe publicar las Adendas en los días hábiles, entre las 7:00 a. m. y las 7:00 p. m., a más tardar el día hábil anterior al vencimiento del plazo para presentar ofertas a la hora fijada para tal presentación, salvo en la licitaciónpública pues de conformidad con la ley la publicación debe hacerse con tres (3) días de anticipación".* (Resaltados nuestros).

Las demás condiciones del proceso que no fueron modificadas mediante la presente Adenda y que no sean contrarias a ella, continúan vigentes.

Dado a los 01 días del mes de Octubre de 2021.

AROLDO CONEO CARDENAS
Alcalde de la Localidad Industrial y de la Bahía
Alcaldía de Cartagena de Indias

LMBH – Asesora Jurídica Externa Proyecto

HTM- Asesora Jurídica Externa Reviso